MIERCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.................... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales................ 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.............. 120
PUERTO RICO: Semestre.......... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NÚMERO 1.425.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL SONIDO Y LA VOZ.

¡Cómo se forma la voz humana y cómo percibe, aprecia y juzga nuestra inteligencia los sonidos producidos por el acto fonético!

Hé aquí dos grandes problemas de física biológica que han ocupado siempre á los naturalistas, dando lugar á las más extrañas teorías.

El filósofo Demócrito, no tenia la más leve idea de la percepcion de los sonidos.—Segun él, para producir la audicion, el aire penetra, no solo en el oido, sino en todo el cuerpo. Empedocles considera en el oido una especie de campanilla, que movida por el aire exterior produce el sonido; de modo que, segun él, el oido no hace más que repercutir los sonidos exteriores.

Ninguna de estas teorías caprichosas explicaban como el cerebro percibe los sonidos.

El orígen de la voz fué conocido más pronto, pues á principios del siglo IV (ántes de Jesucristo), afirmaba ya el filósofo Arquelao que la palabra es producida por el choque del aire. Desde entónces, el estudio de la fonacion ha hecho inmensos progresos, hasta el punto de que hoy sea tan fácil estudiar la palabra, como la música de un instrumento, habiéndose conseguido hacer hablar á una máquina.

No quiere decir esto que el mecanismo de la palabra sea sencillo; antes al contrario, es de los más complicados, porque está sometido á las variadas acciones de los organismos vivos.

Ante todo es necesario conocer la diferencia que existe entre ruido y sonido musical. La sensacion producida por las ruedas de un carruaje sobre el empedrado, es un ruido; al paso que la producida por un instrumento, es un sonido musical; la primera, es un fenómeno irregular, compuesto de una rápida sucesion de sensaciones auditivas diferentes, mientras que la otra, es un fenómeno contínuo, tranquilo y regular.

Para que se forme un sonido, es preciso que el desequilibrio molecular producido en la atmósfera, se trasmita hasta el nérvio acústico, á través de medios ponderables y elásticos. En el vacío las vibraciones de los cuerpos no producen sensacion auditiva, como lo prueban las más elementales nociones de la física.

En la atmósfera el sonido se propaga con una rapidez determinada. A principios del siglo XVIII la Academia de Ciencias de París hizo los primeros experimentos, colocando cañones en alturas distantes.

Tirando un cañonazo en una de las estaciones, se contó en la otra el tiempo que medió entre la aparicion de la luz y la percepcion del ruido.

Dividiendo luego la distancia comprendida entre las dos estaciones por el número de segundos trascurridos entre las impresiones visual y auditiva, se obtuvo la rapidez media de propagacion de las ondulaciones sonoras. De este modo hallaron los académicos que el sonido recorre el sonido 337 metros por segundo.

En 1822 rectificóse este dato, resultando que á cero grados y en un aire seco, recorre el sonido 330 metros por segundo.

En 1844, los señores Martins y Bravais propusiéronse indagar en las montañas suizas si el sonido se propaga con la misma rapidez, en el sentido vertical ú oblícuo que en el horizontal, hallando que el sonido recorre 332 metros por segundo, tanto en la onda ascendente como en la descendente.

Esto parece extraño, á primera vista, porque la onda ascendente pasa á cada instante de un medio más denso á otro menos denso, sucediendo lo contrario en la descendente. Pero la experiencia demuestra, por medio de la igualdad de rapidez de las dos ondas, que la densidad de las diferentes capas atmosféricas no influye en la trasmision del movimiento vibratorio, y sí solo en la intensidad del sonido; producido en la cima de una montaña, se oye débilmente en la llanura, al paso que el producido en ésta, llega más intenso á la cima de la primera.

Unicamente esta diferencia de densidad atmosférica puede explicar el curioso fenómeno observado por Mr. Humboldt. El ruido de las cataratas del Orinoco, se oye en Atavi, á una milla de distancia, con una intensidad tres veces mayor de noche que de dia; porque durante el dia se elevan del suelo, fuertemente celentado por el sol, columnas de aire caliente, que turbando la homogeneidad de la atmósfera, hacen que el sonido, reflejándose sin cesar al atravesarlas, se debilite gradualmente á medida que se aleja del punto de partida; y durante la noche, por el contrario, siendo el aire homogéneo conserva más largo tiempo su intensidad.

El sonido se refleja al pasar de un medio á otro más ó menos denso, y esta reflexion es más propia, cuando, partiendo aquel de la atmósfera, encuentra á su paso un cuerpo sólido. Si la superficie reflactora está muy próxima al punto de emision, confúndese el sonido directo con el reflejo y resulta una resonancia. Si dichas superficies están lejanas, los sonidos no se sobreponen ó confunden, sino que dan lugar á ruidos confusos, como sucede á veces en los edificios mal construidos, y en los túneles de los caminos de hierro, cuando entra en ellos la locomotora.

Por último, cuando las superficies reflectoras están muy lejanas, percíbense los sonidos sucesivamente, dando lugar al fenómeno del *eco*.

Respecto al cruzamiento y superposicion de diversos sistemas de ondas aéreas, oigamos lo que dice el célebre Max Muller: «Cuando escuchamos un coro, percibimos una conmocion del aire de que solo puede darnos muy imperfecta idea la mar agitada por la más fuerte tempestad. Las notas más bajas son producidas por cerca de 60 vibraciones por segundo, en tanto que las más altas lo son por 8000 en igual tiempo. En un *presto*, cuando centenares de voces é instrumentos producen simultáneamente ondas sonoras, cada onda cruza á las demás, no como las olas que resbalan unas sobre otras en la superficie del mar, sino como cuerpos esféricos que se penetran. Este cruzamiento de ondas y este huracan de sonidos, es gobernado por las leyes de la armonía y los hábitos de la melodía.

En medio de esta confusion, el oido puede percibir fácilmente cada uno de los elementos constitutivos, debiendo esta facultad de análisis á la disposicion de sus partes constitutivas, que sirven de base á las últimas ramificaciones del nervio auditivo: así como tambien al estado de la capa de aire contenida en el conducto auditivo y en contacto con la membrana del tímpano. En efecto, todos estos movimientos vibratorios, de distinto ritmo y orígen, impresionan el órgano mediante la referida capa, que en un momento dado no puede tener mas que una densidad determinada.

Gracias á esta impresion única, el órgano auditivo llega á distinguir un movimiento vibratorio simple de uno compuesto, y cada uno de los sonidos superpuestos.

Diremos, por último, dos palabras sobre la produccion de los sonidos por influencia. Si se toman dos placas circulares de laton, de igual espesor y diámetro, y colocándolas á muy corta distancia se hace vibrar la una, no tardará la otra en entrar en vibracion y producir el mismo sonido, sin haber sido tocada, gracias únicamente al movimiento vibratorio de las capas gaseosas interpuestas. Este fenómeno ha sido aplicado por Helmboltz al estudio de la descomposicion de los diferentes sonidos musicales.

Descritas ya estas modalidades del sonido, réstanos hablar del mecanismo de la fonacion. El sonido tiene su orígen en la laringe; ó mejor dicho, en el intervalo llamado glotis, que cambia de volúmen bajo la influencia de la contraccion de los músculos laríngicos. Estas modificaciones, y la de la columna de aire que pasa por este orificio, en virtud de la espiracion pulmonal, son la fuente principal de los diversos sonidos vocales. Si el aparato vocal se redujese á la glotis, la voz no sería normal, pues para que lo sea, se necesita el concurso de las partes situadas sobre aquella, de la faringe y de las cavidades nasales, que ejercen una influencia considerable sobre el timbre y la intensidad de la voz, haciendo el oficio de una caja de resonancia.

La voz del hombre puede recorrer dos registros de sonidos muy distintos por su timbre: el de los de pecho, y el de los de falsete. El gran arte del cantante consiste en pasar de uno á otro sin que perciba el cambio de timbre. Estas diferencias dependen de los movimientos de las cuerdas vocales. En la voz de pecho estas cuerdas vibran en toda su longitud y espesor, en tanto que bajo la influencia de una tension excesiva, puede únicamente entrar en vibracion el borde libre de la cuerda vocal produciendo la voz de falsete.

Mucho podríamos decir sobre el orígen del timbre nasal de la voz; sobre la pronunciacion articulada de consonantes y vocales; sobre las modificaciones que el timbre de la voz produce en la melodía, y sobre fenómenos sonoros; pero nos falta espacio, y solo añadiremos, que segun los sentimientos que el cantante quiere expresar, así emitirá una voz limpia, sombría ó mixta, y que el conjunto de estos timbres particulares, hábilmente combinado, contribuye mucho á la potencia, variedad y riqueza del canto, lo cual se consigue por medio de ese arte esquisito y minucioso que produce una larga experiencia.

UNA ESPERANZA.

LA EMPRESA DEL TEATRO DE APOLO.

El dominó azul.—Heliodora.

Apartado en la actualidad de la agitada vida del periodismo á que, en su manifestacion artístico-musical, consagré algun tanto mis desvelos y aficiones, rompo hoy un silencio que creeria punible tratándose de hechos halagüeños para el arte patrio, que no siempre alcanza motivos laudatorios y de regocijo para cuantos estimamos sus glorias y nos dolemos muy de veras si es objeto de censuras justificadas.

A estas venia dando lugar, con fundadas razones, el lastimoso estado en que veíamos el espectáculo lírico nacional conocido con el nombre de Zarzuela, que tanta honra como provecho proporcionó en sus primeros tiempos á autores y ejecutantes.

Padeciendo lenta y vergonzosa atonía notábase próxima su desaparicion, por causas que ahora no es pertinente examinar y que, por otra parte, son de muchos conocidas, cuando ha surgido especial providencia que consagre su actividad, su amor al objeto de que se trata y sus cuantiosos medios pecuniarios á la regeneracion de un espectáculo á todos caro y que con profunda tristeza considerábamos en situacion casi desesperada.

El empresario Sr. Soto que es á quien se refiere el párrafo anterior, merece por ello inusitados plácemes, y la cooperacion incondicional de cuantos estimen el arte lírico español.

Reuniendo en un cuadro de compañía á muchos de los artistas que en el género han alcanzado merecido renombre; asumiendo, con acertado criterio, la responsabilidad de volver á la nacional escena lírica de nuestra córte á los que nunca debieron estar apartados de ella, y que, como la señora Cortés de Pedral, son garantía segura de buen éxito; presentando cantantes nuevos para el público madrileño, de circunstancias tan apreciables, cual las que el señor Berges ostenta; y poniendo por fin, al frente de notable personal, un maestro de alta inteligencia y de severa conciencia artística, como lo es, sin duda, el Sr. Vazquez, completó el señor Soto lo necesario para que su pensamiento marchase con todo desembarazo, bajo la pericia y larga práctica que acompaña á la direccion artística y administrativa de su empresa.

Adornado pues, *con todas las armas* como decía el inmortal Salinas, ha presentado ante el público la primera batalla, obteniendo una señaladísima victoria.

Con efecto; despues de los unánimes elogios que la prensa toda ha tributado á la empresa y á los artistas con motivo de la representacion de *El dominó azul*, obra notable entre las más notables del repertorio, he tenido una satisfaccion verdadera en escuchar la autorizada opinion del autor de la música en dicha obra, el respetable maestro señor Arrieta, que asegura ha obtenido su composicion al presente un éxito *tanto ó más lisonjero*, si cabe, que el ruidosísimo que alcanzó cuando se dió á conocer hará ya cerca de seis lustros.

Es pues, bien justificado el epígrafe de este artículo, si, como debe esperarse, la empresa y los artistas marchan por este camino con el mismo interés y buena fé que ha presidido en el principio de sus tareas artísticas.

Y si lo harán, que harto claro lo demuestra la levantada idea de honrar el preclaro nombre de uno de uno de nuestros más grandes literatos y poetas y la eficacia y cuidado con que han procurado llevarla á efecto al poner anoche en escena la obra del eminente Hartzenbusch titulada *Heliodora*, no interpretada hasta el dia, y á cuyo gran éxito ha contribuido no poco la fecunda é inspirada pluma del actual director de la Escuela de Música y Declamacion.

Con motivo de dicha obra, refiere el señor Arrieta que consultando años hace acerca del mérito y de las probabilidades de éxito con que el libro podria contar, dado su especial carácter y condiciones, oyó de boca del insigne Ayala (quien aún no conocia la produccion), estas terminantes palabras: *Más hará D. Juan Eugenio durmiendo, que otros muchos velando.* Así fué siempre considerado en nuestro país por gran des ingénios el de aquel que les precedió en el camino de la gloria.

Basado el asunto de *Heliodora* en fábula mitológica, y desenvolviendo idea moral de trascendencia, siempre oportuna y con aplicacion en la sociedad humana, está presentado con el ingénio sutil y delicado propio del insigne vate cuya muerte será llorada largo tiempo por los amantes de las letras españolas.

Juzguen los inteligentes y maestros en ellas del desarrollo de esta obra en la que, cual de costumbre, lucen las galas y fecundidad del autor que dió vida á *Los amantes de Teruel*, *La jura en Santa Gadea* y tantas otras; juzguen y aprecien los bellos pensamientos que encierra; la oportunidad de sus situaciones, admirablemente preparadas para el lucimiento de espectáculo espléndido; lo castizo de su lenguaje; la riqueza de sus conceptos y tantas otras prendas que ni áun vislumbrar podremos *los profanos* y meramente aficionados que saboreamos satisfechos lo que se halla al alcance de nuestros gustos y que tal vez no sea, despues de todo, lo más digno de encomio y aplauso.

Tan honrosa mision no es de la competencia de quien para ella carece de conocimientos.

Considerando el objeto primordial de estas líneas y la extension que van alcanzando, se comprenderá que no pueda ocuparme de la parte musical de la obra con el detenimiento que la fama de su autor requiere; concretándome tan solo por ambas razones, á consignar que el Sr. Arrieta campea en *Heliodora* como fecundo y elegante melodista, recordando en tal concepto al autor de *Marina*, *El Dominó Azul*, *El Grumete* y de muchas más que conquistando grandes y merecidos aplausos han alcanzado una envidiable popularidad.

El éxito notable de la composicion ha coronado los esfuerzos de su autor, á quien se han prodigado unánimes y espontáneos aplausos, con especialidad al ejecutarse el precioso duo de tiples del primer acto, que es modelo de belleza, sentimiento y elegancia; la difícil ária del segundo, interpretada de una manera magistral por la señora Cortés, el duo cantado por la señorita Gonzalez y el Sr. Ferrer con especial acierto, las coplas que tan discretamente hace resaltar el Sr. Tormo en el acto primero, y algunos otros en que con justicia ha aclamado el público al Sr. Arrieta y á los ejecutantes de su composicion.

Tanto los expresados artistas como la señorita Nadal, que demuestra dotes muy dignas de aprecio, la señora Baeza, el Sr. Banquells, la orquesta brillante en su cometido, y el cuerpo de coros, han contribuido todos con su buen desempeño, á que *Heliodora ó el amor enamorado* luzca así por su ejecucion, como por su mérito literario y musical, si bien en aras de la verdad debe confesarse que los honores de la funcion fueron anoche para los protagonistas de la obra y para los pintores escenógrafos, Sres. Busato y Bonardi que han presentado maravillas en las decoraciones que figuran la plaza de Creta, la selva de Saturno, la morada de Cupido, el jardin de Vénus, y la que sirve de final, y cierra esta série de trabajos que enaltecen en gran manera á los que los han llevado á cabo.

Para terminar estas líneas, trazadas á vuela pluma, mencionaré con no escasa satisfaccion á los Sres. Dalmau, Luque y el maestro Vazquez en la parte directiva que á cada cual corresponde.

Excusado parece decir que el Sr. Arrieta ha sido llamado al palco escénico repetidas veces como asímismo los ejecutantes y pintores escenógrafos.

Sigan todos el camino emprendido y la esperanza se trocará en realidad salvando así del peligro inminente que amenaza al género lírico español.

ILDEFONSO JIMENO.

ESPECTÁCULOS.

En el favorecido teatro de Lara se rindió anteanoche tributó á la memoria de Narciso Serra, poniendo en escena, ante una numerosa concurrencia, la preciosa obra del inolvidable autor *Don Tomás*. La ejecucion por parte de los artistas no pudo ser más acabada, y muy especialmente en los papeles encomendados á la señorita Abril, señora Valverde y Sres. Romea y Riquelme.

* * *

El jueves próximo se dará en el teatro de la Zarzuela una funcion extraordinaria á beneficio de las familias de las víctimas de Logroño, por varios sanitarios pertenecientes al hospital militar de esta córte, con la debida autorizacion. Presidirá el señor capitan general del distrito, y se pondrán en escena despues de una brillante sinfonía por la música del batallon cazadores de Manila, el drama del Sr. Nuñez de Arce, *Deudas de la honra*, y el drama de Zorrilla *El puñal del godo*.

En el intermedio cantará una señorita aficionada y ejecutará algunas piezas en el piano don Manuel Espadiña. Además se leerán poesías.

* * *

Anoche debutó en el circo de Price la familia Colmar, que fué muy aplaudida en sus notables ejercicios sobre el tapiz. La simpática Virginia se cayó del caballo lastimándose una rodilla, lo que no la impidió dar despues con gran limpieza el salto del túnel. Como funcion de moda la concurrencia era numerosa y distinguida.

(13)

LA DAMISELA DEL CASTILLO.

que se desencadenaba cada vez con más violenta furia.

—¡Alabado sea Dios! dijo el paje al entrar.

Y extendió los brazos como para guiarse en la oscuridad.

—Amen, contestó la voz bronca.

Era el saludo que se acostumbraba entónces al entrar en una casa y la contestacion que se recibía.

Sólo dos pasos pudo dar Rogerio. Sus manos no tropezaron con ningun obstáculo, pero no sucedió lo propio á sus piés que se enredaron en una cuerda atravesada á dos palmos del suelo, haciéndose caer cuan largo era. En el mismo instante le arrojaron una manta encima, y un hombre, al parecer de hercúlea constitucion, cayó sobre él en pos de la manta, sujetándole y quitándole el libre uso de sus miembros, miéntras que otro acudió en seguida á atarle los piés.

Ni se le dió tiempo á gritar, y todo fué obra de un momento.

Cuando Rogerio se vió libre de la manta que lo ahogaba, fué para sentirse atado estrechamente de piés y manos y cerrada su boca por un tupido lienzo. A más de esto, no contentos aún sus agresores, que dabian ser dos por lo ménos, le arrastraron hácia la pared de la cabaña y por medio de una nudosa correa le ataron á un garfio de hierro clavado en un poste, dejándole allí sentado en el suelo, en bien difícil sino imposible posicion para hacer el menor movimiento.

La oscuridad que reinaba impidió que la víctima pudiera ver los semblantes de sus agresores, pero cuando todo estuvo concluido en medio de un silencio interrumpido sólo por la voz del trueno y el ruido de la lluvia que azotaba el techo de la cabaña, oyó como uno decía al otro:

—Ahora, Bocanegra, á dormir hasta que haya pasado la tempestad.

Una especie de sordo gruñido le contestó, y el llamado Bocanegra, sin decir nada, fué á acomodarse en un rincon de la choza. El otro debió hacer lo mismo, y reinó el mayor silencio en el interior de aquella cabaña, donde no parecía ya que nada hubiese pasado.

No pudo atinar Rogerio, por más cavilaciones á que se entregó, quienes eran aquellos dos hombres, pero fácilmente lo habrá adivinado el lector. El úno era Erasmo; el otro el gigante Bocanegra, que á las órdenes del primero había puesto el conde Arnaldo. Estaban apostados para sorprender á Rogerio, cuando regresara de su cita de amor, pero la tempestad les hizo buscar un abrigo en la cabaña, á la puerta de la cual, por la misma causa, fué luego á llamar el paje.

Por la mañana el día apareció risueño y despejado, el sol más esplendoroso iluminó valles y montañas; sólo en el parque algunos árboles caidos, algunas plantas abatidas demostraban las huellas de la pasada tempestad.

Cerca de medio día, Dulce bajó al jardin á visitar sus queridas flores, las pocas que el huracan había dejado, é inclinada se hallaba arreglando una mata, cuando apareció el conde Arnaldo junto á ella. El conde inspiraba á la Damisela un sentimiento instintivo de repulsion, que no era dueña de reprimir cada vez que le veía. Así es que como siempre, se extremeció ligeramente.

El conde notó este movimiento.

—¿Os desagrada mi presencia, Damisela Dulce?

—No por cierto, exclamó la jóven con indiferencia.

—Me había parecido notar en vos un movimiento...

—Casual si acaso.

El conde no insistió. La Damisela dió algunos pasos, y el conde la siguió, colocándose á su lado. ¿Cómo rehusar su compañía?

Así y en silencio marcharon algun trecho.

—¿Habeis pensado bien en lo que me dijisteis el otro día Dulce? preguntó por fin el señor de Mongrony viendo que la jóven se mantenía reservada y silenciosa.

—¿Y qué es lo que os dije, conde?

—¿No recordais?

—No recuerdo.

—Me dijisteis que nunca seríais mi esposa.

—Es verdad.

—Y... ¿y persistis hoy en lo mismo?

—Persisto, contestó con serenidad la Damisela. ¿A qué vendría haber variado de opinion?

La cólera chispeó en los ojos del conde Arnaldo.

—Damisela Dulce, exclamó, habeis aprendido en la escuela de la rebeldía á desobedecer las órdenes de vuestro abuelo y señor, y eso os traerá perjuicio. A las niñas desobedientes se las castiga y se las obliga á obedecer.

Dulce levantó la cabeza, y con aire de dignidad ofendida miró de hito en hito al conde.

—¿Habeis hablado de castigo, señor conde? preguntó con aparente calma.

—De castigo para vos y para vuestro cómplice.

—¡Mi cómplice! ¿Qué quiere decir esto?

—Esto quiere decir que tenemos en nuestro poder á cierto rondador nocturno del castillo, el mismo que todas las noches se acercaba á la reja de la torre del Pino...

La Damisela se sobresaltó y perdió el color.

—¡Dios mio! dijo, ¿os habeis atrevido...?

—¿A qué, señora? preguntó el conde con toda calma.

—¿Habeis puesto preso á Rogerio?

—Si es así como se llama cierto villano que se había empeñado en apartar del camino de sus deberes á una noble Damisela, le hemos puesto preso efectivamente, y á su prision seguirá en el acto su castigo.

—¿Y ha dado semejante órden mi abuelo? preguntó la asombrada jóven.

—La ha dado quien podía darla, contestó el conde eludiendo la pregunta, pues comenzaba á sentirse en terreno firme.

Dulce por el contrario iba perdiendo el suyo.

—¡Preso! exclamó con doloroso acento. ¡Rogerio preso! ¡Y por mi causa...! No puede ser... Es imposible.

—Si dudais de ello, Damisela, servíos acercaros conmigo á la torre del Norte, y podreis verlo.

Dijo esto el conde Arnaldo, señalando la torre que se elevaba á un extremo del parque.

Y comenzó á andar hácia ella. Dulce le fué siguiendo, pálida y sobrecogida. El conde golpeó con el puño la puertecita de la torre, y abrió la puerta una especie de gigante, de mala catadura, á quien Dulce no conoció por ninguno de los servidores del castillo. Era Bocanegra.

—¿Dónde está el preso? preguntó el conde.

Bocanegra señaló una puerta baja abierta al pié de la escalera que comunicaba con los pisos superiores de la torre. Un desolador espectáculo se presentó á los ojos de Dulce, así que hubo atravesado el umbral de aquella puerta. El paje Rogerio estaba de pié, atado á un poste, pálido, el vestido destrozado, contraido el rostro por

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(28 DE SETIEMBRE.)

Al fin, y despues de haber rebasado LA MAÑANA tantos peligros y asechanzas, como en contra de la prensa de oposicion ha puesto el Gobierno, de meses á esta parte, al fin, repetimos, ha sido denunciado hoy nuestro periódico, nada ménos que por un artículo donde se exhuman los imperecederos recuerdos de la Revolucion de 1868, cuya Revolucion quiere, por lo visto, borrar el señor fiscal de Imprenta de la historia de España. Hemos leido y releido nuestro trabajo, y con las manos en la conciencia, declaramos que no vemos en él nada que pueda prestarse á la delincuencia. Esperamos, pues, con toda curiosidad, que el Sr. Melendo formule su acusacion, y casi casi estamos tentados á pedir al Sr. Romero Robledo (en caso de que la denuncia sea porque hemos *tratado* con todo el cariño que se merece á la Revolucion de 1868), que nos haga el favor de vestirse la toga y de defendernos, porque nadie, con más conocimiento de causa que S. S., puede hablar del período revolucionario, y de los grandes beneficios que reportó al país.

Si el señor fiscal de Imprenta está dispuesto á denunciarnos tantas cuantas sean las veces que santifiquemos el alzamiento popular de 1868, desde ahora puede decir que le ha caido que hacer hasta tanto que nos hayamos muerto, ó que nuestras inteligencias no funcionen con lucidez y regularidad. Lo decimos muy alto. No nos hemos arrepentido de la Revolucion del 68. A aquella Revolucion debe España su actual cultura política, y la gran masa de los conservadores liberales no pocos resultados pingües. El mismo Sr. Melendo le es deudor de una posicion oficial. Oscuro sepulturero es, pues, el Sr. Cánovas, si pretende abrir la fosa para aquel período gloriosísimo de nuestra historia patria. La Revolucion vive, porque alienta su espíritu en el espíritu de nuestras leyes, porque vive su santo recuerdo en el corazon del país. Y no lo dude el Gobierno. Mientras haya un pecho liberal y entusiasta, habrá culto para aquel recuerdo inmarcesible.

* * *

Hemos dicho, pues, que estamos denunciados, pero no somos nosotros solos en el calvario de este dia, porque nos acompañan *El Eco de Madrid* y *La Correspondencia Ilustrada*, y en provincias, *La Prensa Gaditana*, de Cádiz, *El Deber*, de Soria, y *La Mar*, de Valladolid. Estamos, pues, en medio de una verdadera *irrupcion* de denuncias, y ya es cosa de ir pensando en que se constituya en sesion permanente el tribunal de imprenta, si ha de tener tiempo de atender á tantas vistas.

Nosotros, la verdad sea dicha, nos explicaríamos este lujo de denuncias, si de la condena de los periódicos sacase el Gobierno en su beneficio nuevas fuerzas para prolongar su vida; pero sabiéndose como se sabe que ya se nos condene ó absuelva, ni por esas el Gobierno ha de ser mejor, ni el país ha de dejar de dolerse de su política, no acertamos qué batalla gana el Sr. Cánovas, con estas incesantes persecuciones.

Por otra parte, el Gobierno ha demostrado hasta la evidencia que no se preocupa ni mucho ni poco con lo que dicen los periódicos, continuando impasible su camino. ¿Qué ley hay, pues, para que los periodistas estemos á las duras, y no á las maduras? ó en lenguaje más claro, ¿qué razon existe para que el Gobierno sólo se ocupe de nosotros para denunciarnos, y en cambio, ni siquiera una vez por cortesía, atienda nuestras reclamaciones y quejas? Si nuestros colegas *La Política* y *La Epoca* quisieran contestarnos á esta pregunta nos harian gran favor, porque la verdad es, que el sistema parece sobradamente injusto.

Despues de las denuncias no se nos ocurre hablar de otro asunto, por la sencillísima razon de que no le hay. Coméntase mucho la larga conferencia celebrada hoy por el Sr. Martinez Campos con S. M. el Rey, y háblase tambien un poco del inopinado nombramiento del señor conde de Pallares para la direccion de Propiedades. De la cuestion de gracias parece que en el consejo del juéves se ocuparán los ministros con objeto de contentar á los resentidos, que no son pocos. Verdaderamente todo esto tiene bien poco interés, y por consecuencia hacemos punto.

NUESTRA DENUNCIA.

A las once de la mañana recibimos ayer el siguiente oficio:

«Fiscalía de imprenta de Madrid.—El »número 1.424 del periódico que Vd. diri»ge, correspondiente al dia de hoy, ha sido »denunciado por el artículo que con el epí»grafe «1868,» inserta en la plana 2.ª, co»lumnas 1.ª y 2.ª. Lo que comunico á usted »para su conocimiento y demás efectos. »Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid »28 de Setiembre de 1880.—Andrés Bias.— »Señor director del periódico LA MAÑANA.»

Faltaríamos á la verdad si dijéramos que nos habia sorprendido la denuncia de nuestro periódico. Hace dias presentíamos que estábamos destinados al sacrificio, y ese presentimiento se convirtió en certidumbre desde que supimos la tentativa de denuncia de nuestro artículo *Los confesores de los Reyes*. Era imposible, por más que procurásemos sortear todos los escollos de la ley de imprenta, y que marcháramos con toda la prudencia compatible con la gravedad de las circunstancias y con el estricto cumplimiento de nuestro deber, que LA MAÑANA, iniciadora hace meses de una resuelta y vigorosa oposicion, y mantenedora despues de claros y definidos principios liberales, y de dignas y patrióticas soluciones, se librase de las iras del poder, y no fuera arrollada por el huracan que envuelve á la prensa de oposicion en vertiginoso torbellino.

No nos ha sorprendido, pues, la denuncia, pero sí nos asombra al par que nos complace el objeto sobre que ha recaido. Y tan profundo fué nuestro asombro, que hemos esperado todo el dia de ayer y hasta las primeras horas de la madrugada, á que el fiscal, obedeciendo á altas inspiraciones, retirase la denuncia y reconociese su error.

Porque por más que esforzamos nuestra inteligencia, por más que meditamos una y otra vez sobre la letra y espíritu de la ley de imprenta, no podemos comprender cuál es el delito que hemos cometido al conmemorar el grandioso movimiento de Setiembre de 1868, y al presentar las causas que le justificaron, y las consecuencias que produjo.

Y ese acto mesurado y digno, se considera grave delito de imprenta, siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo, y ministro de Estado el Sr. Elduayen.

Lo estamos viendo y nos parece imposible. ¿Será que hemos pecado de tibios y de discretos en la defensa de aquella Revolucion con tanta brillantez y con tanta energía defendida en el Parlamento por aquellos señores ministros, y especialmente por el Sr. Romero Robledo? ¿Será que hemos delinquido al no reproducir para dar el verdadero carácter á la Revolucion de Setiembre y presentar bien de relieve todas sus causas, los discursos con tal objeto pronunciados por el señor ministro de la Gobernacion? Cualquiera pudiera creerlo; pero en verdad nos faltó valor para estampar en nuestras columnas frases y conceptos sobre los gobiernos que precedieron á la Revolucion y sobre aquel poder irresponsable como las pronunciadas ó suscritas por el señor Romero Robledo. Hubiéramos pecado hasta de descorteses en estos momentos.

Y sino es eso, ¿será que hemos llegado á tal decadencia que se considera hoy delito la consecuencia, la dignidad política, y el reclamar la gloria ó la responsabilidad de memorables hechos históricos á conciencia realizados con el concurso de nuestro partido? ¿Será que se pretenda borrar de nuestra historia todo el período político de 1868 á 1875?

¡Temerario empeño! Mientras en nuestro pueblo aniden los sentimientos del patriotismo y del amor á la libertad, mientras su nobleza y honradez puedan guiarle en la apreciacion de la conducta política de los hombres y de los partidos, la dignidad y la consecuencia serán por él aplaudidas. Y mientras aparezcan en el mundo político personalidades como la del Sr. Romero Robledo, hijo de la Revolucion y que á la Revolucion debe su posicion política, ministros como el Sr. Elduayen que lo fueron de la monarquía de Saboya, hombres políticos como el Sr. Cánovas, que con la Revolucion transigió y á la Revolucion prestó su concurso en momentos dados; diputados y senadores de la Revolucion procedentes, y periódicos como *El Diario Español*, *La Epoca* y *La Política*, que á la Revolucion ensalzaron y con entusiasmo la defendieron, es imposible que se pretenda borrar aquel período. La historia de muchos de los conservadores de hoy, basta por sí sola para hacer ineficaz tan temerario empeño.

De todas suertes estamos completamente tranquilos y satisfechos. Hemos cumplido un deber de patriotismo y de consecuencia política, y abrigamos la firme conviccion de que al cumplirle no traspasamos los respetos debidos á la legalidad ni dimos al olvido la discrecion que nos imponen las circunstancias.

Ahora, el tribunal de imprenta juzgará, y en su rectitud confiamos.

Y vamos á terminar, manifestando al Gobierno que las denuncias, ni nos acobardan ni nos harán retroceder en el patriótico camino que hemos emprendido. LA MAÑANA *se rompe, pero no se dobla.*

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Rectificaciones ajustadas á la verdad que hace *El Siglo* á la historia política del general Espartero cantada ayer por *La Epoca*:

«La ingratitud de que era víctima aquel caudillo ilustre, fué hiriendo en su amor propio y en su dignidad al partido progresista, hasta que, visto el empeño tenaz que habia en considerar á este como pária político, se resolvió, á pesar de la actitud pasiva de su jefe nominal y contra su voluntad misma, pues llenada la medida del sufrimiento y de la humillacion, no tuvo autoridad ni fuerza bastante para contenerlo, á tomar los rumbos azarosos de que nos ha hablado *La Epoca*, por los cuales consiguió vencer á los que, arrogantes, egoistas y desdeñosos, le creyeron impotente para todo.

El partido progresista fué lanzado á los rumbos azarosos por la intolerancia, por la ingratitud y la insaciable sed de mando de los partidos gobernantes, responsables ante la historia de los acontecimientos que, insensata y egoistamente, provocaron, y que no pudo evitar, á pesar de su lealtad nunca desmentida, de la cual da testimonio *La Epoca*, el vencedor del carlismo, el hombre insigne que, despues de tantos servicios como habia prestado á su patria, fué mandado fusilar con sólo identificar su persona.»

Amargas verdades para la situacion son estas. El Sr. Cánovas está ciego y es inútil llevarle á razon.

Habla *El Cronista*:

«En el próximo mes de Octubre tendrán lugar, por lo que ayer oimos, las reuniones que la júnta del partido progresista-democrático necesita celebrar, con el objeto de tomar una medida á fin de que no se repita lo ocurrido últimamente en la formacion de comités.

En esta reunion se espera que hable el señor Mártos... y que de sus palabras surjan nuevas discordias en la democracia.

Es posible que tambien contribuya al mismo fin la anunciada publicacion de un periódico, órgano de los Sres. Figuerola y Montero Rios.»

Mucho dudamos que el Sr. Montero Rios proyecte fundar periódico alguno que haya de recibir sus inspiraciones.

Dice *La Política* en un instante de arrepentimiento y de confesion sincera:

«Todo esto debe decirse y explicarse á la faz de la nacion, y créalo *El Siglo*, la razon y el convencimiento públicos pasan sobre las mayorías y dan la victoria á las oposiciones cuando verdaderamente la merecen.»

Pues por eso, aun cuando el Gobierno es Gobierno y tiene mayorías, nadie le da la razon ni alaba su política.

Y es precisamente por lo que dice el colega. Que el convencimiento público pasa por encima de las mayorías, y da la razon á las oposiciones cuando éstas verdaderamente la merecen.

¡Buen pico de oro tiene *La Política* cuando se propone decir verdades!

Ni Perogrullo.

Leemos en nuestro colega *El Siglo*:

«La reina doña Isabel no saldrá para París á primeros del mes próximo, como se ha venido anunciando; S. M., segun se decia ayer, permanecerá en Madrid algun tiempo; por lo ménos no se fija plazo para su marcha.»

Las mismas noticias tenemos nosotros, y así lo hemos dicho estos dias á los periódicos ministeriales, que casi al unísono repetian que S. M la reina madre pensaba ausentarse pronto de Madrid.

No hay por ahora época fija para emprender el viaje, ni probablemente la habrá en algun tiempo.

Créanos el Sr. Cánovas, y sinó al tiempo, que á todos nos sacará de dudas.

Arrogante moro estás, bien se le puede decir hoy á *La Política*, sobre todo, despues de haber leido su editorial de fondo.

Oigan nuestros lectores. En primer lugar dice:

«D. Antonio Cánovas del Castillo ha podido llevar lejos su longanimidad política, respecto de la guerra que le hacen y la envidia que le tienen sus adversarios.»

Pues muchísimas gracias, pero crea el colega que nadie envidia al Sr. Cánovas el mérito de una *triste celebridad*. Con respecto á la *longanimidad política* de D. Antonio, en caso de tenerla, debiera dar prueba de ello con país, renunciando á *desgobernarlo* mas. Las cosas claras.

Y vamos á otro párrafo:

«Que no esperen nunca las oposiciones, de hoy más lo decimos, ni intimidar al partido liberal-conservador con amenazas indiscretas, ni encontrar paso franco al poder sino por los medios parlamentarios y constitucionales.»

Pues si para *allá* nos las aguarda *La Política* corremos el riesgo de tener más paciencia que Job. ¡Bueno está el sistema parlamentario en manos de los amigos del colega!

E insiste con ensañamiento cruel *La Política*:

«Miéntras tanto, no esperen los fusionistas la dulce transaccion que solicitan por conducto de su órgano, de que les ceda el puesto graciosamente el partido liberal-conservador, porque esperarán en vano un maná que no ha de caerles milagrosamente en la boca.»

Ya sabemos que los milagros se quedan para el Sr. Cánovas, que los realiza tan gordos, como sostenerse en el poder teniendo en contra á todo el país. Bien es verdad, que tampoco nosotros queríamos esos milagros. Por lo demás, eso de que nos ceda el puesto *graciosamente* el Sr. Cánovas, ni siquiera lo soñamos, porque ni es quién el Sr. Cánovas para dispensar tales mercedes, ni nosotros las admitiríamos en justo respeto del alto poder moderador. ¿Qué cree, pues, *La Política* que es el partido conservador, cuando así le concede facultades propias sólo de la Corona? ¡Si un periódico de oposicion dijera esto, quién oiria al señor fiscal de imprenta!

Y por último, vean nuestros lectores como, segun el periódico de cámara demuestra, debemos mucho agradecimiento al Sr. Cánovas. Dice así, replicando á las observaciones del *Siglo*:

«Atribuye al Sr. Cánovas la codicia del mando, para retener el cual, dice, no ha escrupulizado emplear el medio de hacer sospechosos á los que han venido combatiendo su política. Esta apreciacion, tal vez de *El Siglo*, sabe el país que no es fundada, y que el Sr. Cánovas del Castillo contribuyó cuanto pudo á la formacion del partido constitucional.»

Quedamos convencidos y anonadados y convictos y confesos de ingratitud. El partido constitucional, que se formó el año 1872, debe su existencia al Sr. Cánovas que *contribuyó á formarle*, sin duda, cuando aquel mismo año ponía su V.º B.º en la solicitud del Sr. Elduayen, para ser nombrado ministro de Hacienda con nuestros amigos.

Poco tiempo despues, el Sr. Elduayen ingresaba de nuevo en el alfonsismo. ¿Y nos echa ahora en cara *este favor* el Sr. Cánovas? ¿Y es amiga *La Política* del Sr. Elduayen y exhuma estos recuerdos? Por que, á la verdad, no siendo esto no atinamos con los beneficios hechos por el señor Cánovas al partido constitucional.

Dígale, pues, *La Política* á D. Antonio de nuestra parte, que mucho agradecemos su afecto, pero que despues de agradecérselo, decimos como Vargas Ponce:

Coloque, pues, á su cariño un dique,
no sea que el amor nos sacrifique.

Hoy publicará la *Gaceta* los cambios en el personal de directores de Hacienda.

Poco diremos acerca de que despues de los viajes del Sr. Aldecoca, de los gastos que estos han ocasionado para enterarse de los establecimientos balnearios, y de los congresos de Milan y Turin se le traslade á la direccion de Impuestos, en donde no sabemos que se necesiten esos conocimientos adquiridos en los referidos viajes que tan caros han costado al país.

Esperamos que publique una Memoria el expresado director en la cual exponga el resultado de sus expediciones.

Tambien aparece nombrado para la direccion de Propiedades y derechos del Estado un señor conde de Pallares, que atendido el deseo del ministro de Hacienda, de que no ocupen puestos en la administracion económica, quienes no reunan antecedentes y años de servicios, de creer será que en el nuevo director concurran estas circunstancias, y bueno seria para disipar las dudas que algunos pudieran abrigar, publicasen los diarios ministeriales los antecedentes y servicios del expresado señor conde de Pallares y que han de ser una garantía de éxito seguro en su gestion como tal director de Propiedades.

Creemos que este señor habrá servido en provincias, requisito indispensable segun el señor Cos-Gayon para ser un funcionario competente y autorizado.

Lamentamos profundamente las denuncias de nuestros apreciables colegas *El Eco de Madrid* y *La Correspondencia Ilustrada* y la condena de *La Nueva Prensa*.

La Epoca dice que las reformas en el impuesto industrial y de comercio están ya realizadas y sólo falta la aprobacion del Consejo de Estado.

Nos parece que despues de seis años no se podrá tachar de precipitados á los autores de dicha reforma, de la que si el expresado colega pudiera obtener una copia y publicarla, podria ser objeto de discusion por la prensa y de esta controversia se lograria quizás algunas modificaciones en bien de los intereses particulares y del Tesoro.

Cuadro que presenta *El Correo* de la situacion de la prensa:

«Ayer *El Eco de Madrid* fué condenado á sesenta dias de suspension, y hoy hemos recibido un oficio participándosenos que está nuevamente denunciado.

Muy temprano asistimos tambien á la vista de la denuncia de *El Constitucional*, al que se le piden 40 dias. Más tarde tuvimos conocimiento de un telegrama participando que en Cádiz habia habia sido denunciada *La Prensa Gaditana*, *El Deber* en Soria y *La Mar* en Valladolid.

A las dos entra la justicia por las puertas, y nos deja el oficio de *El Eco de Madrid* y otro oficio tambien de denuncia contra LA MAÑANA.

Más tarde sabemos, además, que *La Nueva Prensa* por su última denuncia ha sido condenada á veinte dias de suspension.

Escusado es decir que continúa la suspension de *El Liberal* y la *Gaceta Universal*.

Hé aquí el cuadro. Se continuará.»

Y va la continuacion.

La Voz Montañesa, de Santander, ha sido denunciada.

La Correspondencia Ilustrada, de ayer, tambien fué denunciada por el contenido de las planas 2.ª y 3.ª

GRAVE, MUY GRAVE.

La Epoca sale á la defensa del ministro de Hacienda en la cuestion de los aumentos en los cupos de los encabezamientos de consumos.

Dice el colega que solo 52 pueblos han sido los que han sufrido aumento en los cupos; se conoce que parece esto poco al expresado diario, pero como todavía no sabemos á cuántos más pueblos alcanzará el aumento, ya se irán extendiendo los beneficios que el país reporta de los hacendistas conservadores.

Añade *La Epoca* que para la segunda mitad del año de 1881 se habrá inaugurado la próxima legislatura, y entonces será ocasion de discutir los aumentos citados en los encabezamientos de consumos.

No sabemos si para la fecha indicada se abrirán las Córtes, pero no vemos la razon de que hasta entonces no se discutan y examinen las determinaciones que adopte el Gobierno, y más si estas afectan intereses respetables, como ocurre en lo que á los impuestos se refiere. Ahora, el que la discusion sea inútil y estéril en resultados, como ocurre siempre que se intenta llevar el convencimiento al ánimo del Gobierno de los errores en que incurre, eso no obsta para que cada cual en la esfera en que se le permite girar, exponga lo que entienda más útil y beneficioso á los intereses públicos.

Con verdadera extrañeza leemos en *La Integridad de la Patria*:

«Tenemos entendido que el Gobierno está dispuesto á no consentir el menor ataque á la prerogativa régia, sea cualquiera la forma que revista, y que en este sentido ha comunicado instrucciones á los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la ley de Imprenta.»

El Cronista aplica á esta advertencia la siguiente contera:

«Es de esperar que nuestros apreciables colegas no darán ocasion para que haya de aplicarse en este punto la severidad de la ley, teniendo en cuenta que el hacerla cumplir es uno de los deberes más ineludibles del Gobierno.»

Quienes atacan aquí la régia prerogativa, son los ministeriales, y si nó, véase el artículo publicado anoche por *La Política*.

Lo que hacemos nosotros es defender sencillamente el sistema constitucional, en frente del sistema absoluto establecido por el Sr. Cánovas.

Ni más, ni ménos.

Leemos en *El Diario Español*:

«Se organizan en las principales poblaciones de Francia banquetes populares para celebrar, mañana 29 del presente mes, el aniversario del nacimiento del conde Chambord.»

Todo esto pasa en Francia; que en España, si los liberales quisieran reunirse para dedicar un recuerdo á la Revolucion de Setiembre, temblamos sólo de pensar qué *hazañas* seria capaz de acometer el Gobierno para impedirlo.

Y he aquí demostrada la diferencia que vá de los gobiernos liberales que hay en Francia, á los gobiernos reaccionarios que preside el señor Cánovas del Castillo.

Dice *El Eco de Aduanas*, periódico libre-cambista.

«En Francia se proyecta subvencionar la construccion de buques, abonando el Gobierno uno y medio francos por cada tonelada que se construya en el país, y por cada 1.000 millas que recorra en una travesía dada. Si se adopta esa ley, no hay duda que la actividad volverá pronto á reinar en los astilleros de esa nacion.»

De ello se deducen dos cosas: 1.ª, que si Francia camina al libre-cambio como dicen muchos ó es esencialmente libre-cambista, como aseguran otros, es modo muy raro de ir por tales vías ese de subvencionar no sólo á los constructores de buques sino á los navieros; y 2.ª, que tambien es un entusiasmo libre-cambista un poco raro el que revela *El Eco de Aduanas* alborozándose por esa intervencion directa del Estado en el fenómeno de la produccion, y por la eficacia en favor de la construccion naval, de esas medidas ultra-protectoras.

Tambien se deduce otra cosa y es un dato más para apreciar la exactitud y la solidez de las apreciaciones y argumentos economistas.

EXTRANJERO.

La nueva faz en que ha entrado la cuestion referente á la entrega de Dulciño á los montenegrinos, y que ayer apuntamos como un rumor tan solo, es ya un hecho consumado segun vemos en los últimos partes telegráficos.

El Montenegro, sin que sepamos la causa, ha cambiado en actitud resueltamente, y se niega á obrar de acuerdo con las escuadras combinadas, absteniéndose de toda accion directa y dejando á aquellas que obren como tengan por conveniente contra turcos y albaneses.

En vista del nuevo giro que han tomado las cosas, han sido aplazadas las operaciones de las escuadras contra Dulciño, y las potencias han entablado nuevas negociaciones, tratando de vencer la tenaz resistencia de la Puerta, que parece dispuesta á defender palmo á palmo, y acudiendo á todos los medios posibles, la integridad de su territorio harto quebrantada ya en el Congreso de Berlin.

¿Qué causa ha originado la nueva actitud del Montenegro? Nada se deduce de los telegramas, pero las personas que siguen atentamente la marcha de la política europea en los actuales momentos, reconocen en todas estas vacilaciones y aplazamientos la accion oculta de una potencia poderosa interesada más que ninguna otra en la ruina del imperio otomano, y á cuyos planes de engrandecimiento estorba la accion comun de los gobiernos europeos.

De todas maneras, estos dan hoy una prueba de su impotencia para resolver tan complicado asunto, en que tantos y tan opuestos intereses juegan, y la Puerta, creyéndose invulnerable, continuará sembrando obstáculos en el camino de las negociaciones.

Los periódicos extranjeros dan detalles de los hechos anteriores al aplazamiento y sobre la situacion de la escuadra.

El almirante Seymour entregó el dia 27, á Riza Pachá, un *ultimatum* concediéndole veinticuatro horas para entregar á Dulciño ó para hacer salir á las mujeres, los niños y los ancianos.

El príncipe Nikita recibió el 26 las instrucciones definitivas del comandante en jefe de la escuadra internacional. El príncipe debía ordenar á sus tropas que avanzaran hácia Dulciño; inmediatamente despues, el almirante Seymour partiria con una division de la escuadra para apoyar á los montenegrinos delante de la plaza.

El dia 26, por la noche, llegó á Ragusa un ayudante del príncipe Nikita acompañado de una fuerte escolta, con el objeto de conferenciar con el almirante ruso. Dos nuevos batallones montenegrinos habian salido de Cettinge con direccion al campamento.

El peso de las operaciones de la escuadra internacional, cae todo sobre el almirante inglés, único que entre los demás parece tener ideas propias. La mayoría de los almirantes se halla dominada por una indecision que nace sin duda del temor de la responsabilidad.

La situacion de la escuadra se va haciendo insostenible, no solamente por razones diplomáticas, sino por razones técnicas. Las grandes potencias creyeron que la presencia de sus buques en las aguas de Albania sería de un efecto inmediato y determinaría la entrega de Dulciño.

Lejos de ser así, los albaneses han redoblado sus accesos de fanatismo y se niegan con más fuerza que nunca á entregar la plaza.

A más de esto, la actual época del año origina en el Atlántico borrascas y temporales, que hacen difíciles las maniobras de la escuadra en aguas tan turbulentas como las del fondeadero de Ragusa. Y aun cuando los almirantes reunidos en aquel puerto quisieran emprender operaciones decisivas, se ha demostrado tan excesiva longanimidad que la accion material no podria verificarse en buenas condiciones.

* * *

Las noticias de la América del Sud anuncian la continuacion de las operaciones en la guerra chileno-peruana con nuevo recrudecimiento. Entre otros hechos, parece que ha tenido lugar el bombardeo del Callao por la escuadra chilena, que ya habia intentado una vez sin éxito esta arriesgada operacion, y que parece haberla ahora realizado.

Al mismo tiempo que el puerto de Lima era bombardeado, los peruanos eran vengados por los elementos. Un violento terremoto, de los que tan frecuentes son en las costas del Pacífico, ponia en conmocion á Valparaiso, el primero de los puertos chilenos y el que sirve además de comunicacion con Santiago, capital de la República.

Los destrozos causados han sido considerables en Valparaiso, y mayores aún en otras poblaciones chilenas, alguna de las cuales ha quedado arruinada por completo, pereciendo muchos de sus habitantes.

* * *

El ministro de Negocios extranjeros de la República francesa, ha dirigido á los agentes diplomáticos de la misma la siguiente circular publicada por el *Journal Officiel*:

«*París 24 de Setiembre de* 1880.

Llamado por la confianza del presidente de la República al ministerio de Negocios Extranjeros, el primero de mis deberes consiste en rogaros que asegureis al gobierno cerca del cual estais acreditado, que el nuevo gabinete no cambiará nada de la política exterior del que le ha precedido. Nunca ha prestado Francia tanta atencion á conservar la paz tan fecunda para su prosperidad y para su honor. Este sistema, inaugurado por la prudencia de Mr. Thiers, cuyo amigo he sido por largo tiempo, se ha seguido con constancia desde hace diez años produciendo excelentes frutos. Permaneceremos fieles á tan dichosa tradicion y haremos cuanto sea posible para desarrollar las buenas relaciones que la República francesa mantiene con los demás gobiernos.

Por lo que se refiere á mí personalmente, aplicaré todas mis fuerzas para alcanzar tal resultado, y cuento con el auxilio de todos los representantes de nuestra diplomacia.»

Esta circular ha causado la mejor impresion en Alemania, y todos los periódicos tributan elogios á la moderacion y templanza con que está redactada, y á las seguridades de paz que ofrece.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 27.—Bolsa.
Fondos franceses: 3 por 100, á 85'50.
5 por 100, á 119'87 1[2.
Fondos españoles: 3 por 100 interior, á 20 3[4.
Idem exterior, 00.
Deuda amortizable exterior, á 42.
Idem interior, 00.
Obligaciones de Cuba, á 466'25.
Consolidados ingleses, á 97 7[8.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 20 3[4.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, á 42 1[16.
Obligaciones de Cuba, á 466'25.

CONSTANTINOPLA 27 (noche).—Los representantes de las grandes potencias han entregado hoy al ministro de Negocios extranjeros del sultan una nueva nota colectiva.

Trátase en ella, principalmente de la cuestion del Montenegro y es una especie de ultimatum a la Puerta para que lleve inmediatamente á cabo lo que se le prevenia en la nota anterior, cuyas conclusiones se mantienen en absoluto.

En vista del lenguaje enérgico empleado por las potencias, se cree que si el gobierno otomano no ejecuta inmediatamente los acuerdos de las mismas tomarán éstas una séria determinacion.

RAGUSA 27.—El ministro de Negocios extranjeros de Montenegro ha llegado hoy á Gravosa para conferenciar con los almirantes de las escuadras, las cuales se han reunido hoy de nuevo para deliberar.

LONDRES 27.—El asesinato de lord Mountmorres, uno de los más opulentos terratenientes de Irlanda ha producido general indignacion en toda Inglaterra.

La prensa pide al gobierno que adopte severas medidas.

Se cree que se reforzarán las guarniciones de Irlanda y que se declarará la isla en estado excepcional.

PARIS 28.—Hasta la primera quincena del mes próximo no se publicará en el *Diario Oficial* el cambio en el personal de prefectos con objeto de que los actuales puedan llevar a cabo el cumplimiento del segundo decreto de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

Los religiosos extranjeros serán expulsados inmediatamente de Francia en virtud de la ley de 1849 sobre la permanencia de extranjeros en territorio francés.

VIENA 28.—Los despachos de Berlin anuncian un nuevo recargo en el presupuesto de la Guerra á consecuencia del proyecto relativo al aumento del contingente del ejército.

Se calcula que no bajarán de 21 millones de pesetas los nuevos gastos militares.

RAGUSA 28.—Han sido aplazadas las operaciones de las escuadras contra Dulciño.

Se ha tomado esta resolucion en vista de la resistencia de la Puerta á las pretensiones de las potencias, y sobre todo á causa del cambio de la actitud del gobierno montenegrino, que ha manifestado que deseaba abstenerse de tomar parte en la lucha, dejando á las escuadras que obren como tengan por conveniente contra los albaneses y los turcos.

PARIS 28.—Las potencias van á entablar nuevas negociaciones en vista del giro que ha tomado la cuestion del Montenegro.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la sala de la Audiencia de Las Palmas á D. Antonio Leon Romero, que sirve en igual clase en la de Sevilla; para esta plaza á D. Tomás Gudal y Castillon, teniente fiscal de la Audiencia de esta córte; promoviendo á este cargo á D. Francisco Iribarren y Somoza, abogado fiscal de la misma; trasladando á D. Pascasio Pasarin y Alvarez, magistrado de la Audiencia de Albacete á la de Zaragoza y á D. José Miguel Henares y Amicó, que sirve en igual cargo, de la de Sevilla á la de Albacete; nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Eduardo Molero y Villanueva, teniente fiscal de la misma Audiencia; jubilando á D. Joaquin Perez Comoto y Tamarit, magistrado de la Audiencia de Granada; declarando cesante á D. Gregorio Belinchon y Alonso, magistrado de la Audiencia de Palma, y nombrando en su lugar á D. Gregorio Pereño Martin, abogado fiscal de la Audiencia de esta córte; declarando cesante á D. Francisco Usera y Rodriguez, magistrado de la Audiencia de Sevilla, y nombrando para esta plaza á D. Eduardo Trillo y Salilles, electo de la de Cáceres.

—Otros indultando del resto de las penas impuestas á Isidro Sendoa Lopez, doña Micaela Sodupe y á D. Bartolomé Salvá por los delitos que en la misma se expresan.

Hacienda.—Reales decretos nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado á D. Manuel Vazquez de Parga, conde de Pallarés, y director general de Impuestos á D. Castor Ibañez de Aldecoa, que lo es de Beneficencia.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando director general de Beneficencia á D. Francisco Martin Corbalan, que lo es de Propiedades; oficial de la clase de segundos en comision del ministerio de la Gobernacion á D. Cárlos Ochoa, y de la de terceros á D. Eduardo Fernandez de Rodas.

—Otro concediendo al ayuntamiento de Orihuela (Alicante) el tratamiento de excelencia.

Fomento.—Real órden confirmando una providencia del Gobernador de Sevilla que dejó sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de El Pedroso, sobre derechos al aprovechamiento de varios manantiales.

NOTICIAS.

La señora del general Martinez Campos dió á luz ayer mañana con toda felicidad una robusta niña. Felicitamos afectuosamente á nuestro exclarecido amigo y distinguida señora.

Ayer mismo fué personalmente á palacio el señor Martinez Campos á participar la noticia, celebrando con S. M. una larga conferencia.

Se encuentra notablemente mejorado y en la convalecencia de su enfermedad nuestro querido amigo y compañero de redaccion, Sr. Vilaplana.

Se ha mandado instruir expediente en averiguacion de las causas que dieron lugar al último descarrilamiento del tren del Norte. El señor director de Obras públicas dícese que piensa exigir la responsabilidad á que haya lugar, si se comprueban los hechos denunciados por la prensa, á quien ó á quienes tuvieran la culpa, sean cualquiera las causas que lo motivaran.

Dice *El Norte de Castilla*:

«*Suma y sigue.*—En la provincia de Salamanca se han descubierto nuevas *irregularidades*.

Parece ser que los administradores subalternos de Rentas Estancadas de Béjar y Miranda del Castañar, resultan alcanzados en tres mil y mil quinientos duros respectivamente.»

El señor ministro de Ultramar se está ocupando en preparar una disposicion que probablemente aparecerá dentro de unos dias en la *Gaceta*.

Se trata, á lo que parece, de rebajar en un 50 por 100 el descuento que sufren en sus haberes las clases activas y pasivas que residen en Filipinas, y esta disposicion se funda en la necesidad de mejorar la situacion difícil en que se encuentran aquellas clases, á consecuencia de la subida que han tenido los alquileres de las casas de nipa, únicas habitables despues de los terremotos, en la carestía de varios artículos de primera necesidad.

Como la disposicion se refiere únicamente á los residentes en Filipinas, el beneficio que de la misma resulta no alcanza á las clases pasivas que cobran de aquellas cajas y que residen en la Península.

Probablemente el dia 30 del actual tendrá lugar en Cataluña la inauguracion oficial del ferro carril de San Juan de las Abadesas.

De *El Imparcial*:

«Con la estafeta despachada hoy en palacio ha salido una carta que firmó toda la familia real residente ayer en Madrid y que va dirigida á los duques de Montpensier. Invitáselos en ella para que á su partida de Pau, que se verificará en los primeros dias de Octubre, se dirijan á Madrid y esperen alojados en el real palacio los festejos que habrán de celebrarse.

Dicha carta se nos ha asegurado que contiene á modo de postdata, una cariñosa salutacion de S. M. la Reina y su augusta madre á los duques.

Créese que los padres de la malograda Reina Mercedes declinarán la invitacion, aunque vendrán al Escorial, de donde partirán para Sevilla cuando los festejos se anuncien.»

Hoy hará entrega el Sr. Aldecoa de la direccion de Sanidad y Beneficencia al nuevo director Sr. Corbalan, y una hora despues tomará posesion de su destino de director de Impuestos.

Ya han sido firmados los nombramientos de los 25 opositores declarados aspirantes al ministerio fiscal, cuyos nombres ya se han publicado.

Los viajeros procedentes de Santander que debieron llegar ayer mañana á Madrid, no lo han verificado hasta por la noche á causa de no haber podido arrastrar la locomotora todo el tren enganchado, teniendo que quedar detenidos en Bárcena 23 coches.

Ayer mañana se promovió una contienda entre dos presos en la cárcel de Villa, resultando uno de ellos con una herida de gravedad en el costado izquierdo. El agresor fué puesto en incomunicacion y el herido trasladado á la enfermería del establecimiento, instruyéndose el correspondiente sumario por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

El brigadier D. Juan Salcedo, que se encuentra en las prisiones de San Francisco, fué destinado á su instancia hace siete meses al ejército de Filipinas, y dícese que por haber pasado el tiempo de su embarque es por lo que se ha tomado esta medida.

La comision oficial del ministerio de Fomento que va á asistir al Congreso de Zaragoza, y saldrá de esta córte el viernes próximo, se compone además del señor ministro del ramo y director general de Agricultura, de los señores Graells, Bonet, Sainz Diez, Botija, Allende Salazar y Muñoz del Castillo, este último catedrático del Instituto de Logroño; los demás, catedráticos de la Universidad de Madrid.

Al *Guardian* de Gibraltar escriben de Tánger con fecha del 22 los siguientes párrafos:

«La mañana del domingo 19 llegó la escuadra española de instruccion, compuesta de las fragatas blindadas *Sagunto* y *Zaragoza* y vapor *Tornado*. La escuela de guardia marina, fragata *Blanca*, se mantuvo navegando sobre cabo Espartel hasta que á su paso se incorporase de nuevo á la escuadra. Cambiado el saludo con la plaza se vieron elegantes uniformes, haciendo las visitas que llamaremos de ordenanza.

A las siete de la mañana del dia siguiente, entraba en rada la corbeta blindada portuguesa *Vazco da Gama* conduciendo á su bordo al nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. F. el Sr. D. José D. Colaco. Al pasar dicha corbeta por delante de la fragata *Sagunto*, el almirante Sr. Polo de Bernabé ordenó que la música tocase el himno de D. Luis, atencion que habrán agradecido sin duda los favorecidos.»

En la madrugada de ayer fué herido de gravedad en el brazo izquierdo el sereno de comercio de la calle de Bravo Murillo, por dos sugetos que fueron detenidos por una pareja de la Guardia civil.

El herido fué curado en la casa de socorro y conducido despues al hospital.

Ayer tuvo lugar ante la Sala segunda de la Audiencia, la vista de la causa contra Domingo Camasillo y Felipe por asesinato del alcalde de Torija. El fiscal de S. M. pidió la confirmacion de la sentencia del juzgado de Brihuega, que impuso al reo la pena de muerte, fundándose para ello en que habian concurrido las circunstancias agravantes de premeditacion, ensañamiento, alevosía y atentado á la autoridad. El Sr. Rojo Arias, en un razonado informe, rebatió los cargos de la acusacion, sosteniendo que en el delito no habian concurrido otras circunstancias que la atenuante de obcecacion por motivos poderosos, pidiendo se impusiera al acusado la pena de 16 años de reclusion, que sería la procedente si estuviera en vigor el Código reformado.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se incauten las administraciones económicas de Valladolid y Santander, de la administracion de los derechos de consumos de ambas capitales. La Hacienda administra, pues, los consumos en ocho capitales cuyos ayuntamientos no satisfacen los derechos correspondientes al Tesoro; quizá se haga extensiva esta disposicion á otras capitales.

El concejal Sr. Ramirez Bascan va á someter al Ayuntamiento un proyecto para que éste obligue á los dueños de las casas á que tengan en las porterías un trozo de manga de unos tres metros de longitud con enchufes iguales á los de las bocas de riego, y á la vez capaces de empalme para formar una manga de la longitud que se desee, con el fin de emplearla en los primeros momentos de un siniestro, sin tener que esperar la llegada de dependientes del ramo de incendios, ni tampoco las órdenes de las autoridades, como ahora sucede.

El comercio, por su parte, tambien podrá disponer de mangas, por más que esto no sea obligatorio sino para los dueños de fincas.

Son objeto de grandes consideraciones los representantes de España en el Congreso literario que se está celebrando en Lisboa.

S. M. el rey de la nacion vecina los condecorará con la cruz de la Orden de Cristo. El ayuntamiento de Lisboa ha invitado á los individuos de los Congresos literario y antropológico á un gran banquete.

Ha llegado á Barcelona el príncipe Itúrbide, nieto del primer emperador de Méjico D. Agustin de Itúrbide, é hijo adoptivo del emperador Maximiliano de Austria, segundo y último emperador de Méjico.

Ha fondeado en el Ferrol la fragata de guerra inglesa *Bachante*, que conduce á su bordo dos hijos del príncipe de Gales, habiendo manifestado su comandante que dichos príncipes no reciben visitas oficiales.

En la Academia militar recientemente creada en la escuela de tiro de Toledo, parece que ha ocurrido un incidente entre el profesor de una de las clases y ocho comandantes que asistian á ellas.

Uno de estos últimos dícese que hizo en el curso de las explicaciones alguna objecion sobre la exactitud de las teorías que el profesor explicaba. Este se retiró de la cátedra pidiendo el reemplazo; y puesto el hecho en conocimiento del director de infantería y del ministro de la Guerra, se han adoptado medidas de correccion con los indicados jefes.

Dichas medidas, segun dice anoche *La Correspondencia* consisten en imponerles dos meses de prision en un castillo y que queden en situacion de reemplazo.

Por la delegacion de vigilancia del distrito de la Inclusa ha sido puesta en la cárcel de su sexo á disposicion del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista una mujer que dijo llamarse María Sanchez García y Valdés, natural de Luarca (Oviedo) y domiciliada en la Ribera de Curtidores, 25, piso tercero; la que parece ser autora del robo verificado el 16 del actual en una casa de la calle de la Montera, donde entró á servir con el supuesto nombre de Antonia; así como de otro robo de bastante consideracion verificado el dia 12 de Mayo en otra casa de la calle de San Gregorio, donde entró en calidad de criada con el supuesto nombre de Ramona, desapareciendo á las seis ú ocho horas de haber sido recibida.

Esta aprovechada discípula de Caco ha sido ya procesada varias veces por hechos semejantes.

Leemos en *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«Una «señorita» agraciada y elegante que en la tarde del sábado se dirigía en coche, acompañada de un caballero, á la plaza de toros, fué detenida en la calle de San Ignacio por el subjefe de guardias municipales D. Francisco Rodriguez.

—¿A qué obedecerá la detencion de esa señorita tan elegante?—se preguntaban mútuamente los que presenciaron el hecho sin que pudieran darse cuenta de lo que veian y como si el terciopelo ó raso que vestía la «señora» fuese la mejor garantía para no caer nunca en poder de las autoridades. Es una rareza en verdad para el pueblo tales sucesos, y así es que miraba como asombrado lo que ante su vista ocurría.

Pues bien, la «señorita» en cuestion se llama de apodo «Vaquerina» y es una de las más afamadas tomadoras de Madrid.

La elegancia de su vestido, el caballero que la acompañaba y el carruaje que la conducia, no fueron bastante á impedir que la indicada autoridad cumpliese con su deber y la detuviera hasta recibir órdenes.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'925 al contado y fin de mes, y 22'075 al próximo, dinero.

Anoche se promovió una riña entre dos hombres en la plaza de Chamberí, resultando ambos levemente heridos. Curados de primera intencion en la casa de socorro del distrito del Hospicio, fueron conducidos al hospital General, en clase de detenidos.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«BADAJOZ 28 (6'35 t.).—El tren correo número 2, descarriló en la estacion de Mérida. Algunos viajeros han sufrido algunas contusiones. A las 4'25 minutos de la tarde emprendió la marcha á esta capital con hora y media de retraso.»

En un colega de Sevilla encontramos una noticia bastante grave. Segun parece, el sábado de la semana anterior recibió un conocido comerciante de Sevilla un anónimo exigiéndole la cantidad de cincuenta duros, amenazándolo, si no la entregaba, con el secuestro del único hijo que tiene.

Tomadas las disposiciones necesarias por la autoridad, ya se encuentra preso el presunto autor de este infame delito; pero hé aquí que nos aseguran ha recibido dicho señor comerciante otro anónimo por el correo, en que se le obliga á que ponga en libertad al preso y se entreguen los cincuenta duros, reproduciendo al mismo tiempo la amenaza del secuestro que se hace en el primero.

El Rector de la Universidad de Granada ha remitido al Gobierno civil de la provincia, el producto de la suscricion abierta para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Logroño.

Se trata de construir un tranvía de vapor entre Oviedo y Torrelavega, siguiendo la costa del mar Cantábrico.

Los estudios que la empresa ha llevado á cabo serán entregados en breve en el ministerio de Fomento para su aprobacion.

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que dentro de muy breve tiempo contará nuestra ciudad con un nuevo centro instructivo dedicado á la clase obrera. La sociedad de maestros carpinteros de esta capital, comprendiendo que los fines de su creacion no bastan para responder al progreso tan vigorosamente impulsado en nuestra época, ha acordado abrir en su casa social, situada en la calle de Balmes, una escuela gratuita de adultos, en donde los artesanos y obreros puedan recibir por la noche la conveniente instruccion.

Por ahora se proporcionará á los alumnos la enseñanza elemental completa y el dibujo lineal, de figura y adorno, prévias las necesarias nociones de geometría, á cuyo efecto se nombrará un maestro de primera enseñanza y un profesor de dibujo.

El local destinado á las clases es un magnífico rectángulo de 25 metros de longitud por 8 de latitud con pavimento de madera, elevacion muy proporcionada y con un riquísimo artesonado de bellísimo aspecto. Se trata de dotarlo de un menaje arreglado á los adelantos modernos, y para ello se ha nombrado una comision de maestros carpinteros de la misma sociedad.

Aplaudimos el acuerdo de los maestros carpinteros, estimulándolos á que no cejen en sus nobles propósitos, y esperamos que las muchas y distinguidas personas que cuenta nuestra capital, cuyo celo por la instruccion es ya reconocido, presten su decidido apoyo á los fundadores, para que la enseñanza se desarrolle convenientemente en el nuevo establecimiento.»

El célebre novelista Jokai, ha sido completamente derrotado en una eleccion de una pequeña ciudad de Hungría.

Y sin embargo, Jokai tenía de su parte á las mujeres.

¡Y qué mujeres!

Una de ellas—una de las bellezas más afamadas de la ciudad—ha llegado en su fanatismo, hasta corromper á un elector ofreciéndole un beso.

Nosotros nos reiríamos de la ocurrencia, pero en Hungría, se ven las cosas de otra manera.

El hecho tuvo lugar ante testigos y, circunstancia particular, el elector, que sin duda es un rico magyar, ha declarado que el tal beso, tenia para él un valor de más de 1.000 florines.

Y lo más chistoso del caso, es que los jueces han tomado estas promesas como dinero contante, y han citado á la galante dama ante la policía correccional, por delito de corrupcion electoral.

La conclusion de este original proceso, será probablemente una fuerte multa.

El domingo último, á las once y cinco minutos, se sintió una violenta sacudida de temblor de tierra en Friburgo (Suiza). La duracion fué de dos ó tres segundos. La oscilacion parecia dirigida del Norte al Sur. El ruido en las casas fué muy fuerte, parecia que iban á hundirse. Las personas estacionadas en las calles tropezaban como si estuviesen embriagadas. El pánico fué grande al principio. Todos salian de las casas ó se asomaban á las ventanas para informarse de este ruido y de esta conmocion insólita. Los fieles que asistian al oficio solemne de accion de gracias, salieron de la iglesia, donde empezó á caer la argamasa de la bóveda. Poco despues, un viento fuerte comenzó á soplar, y hácia las tres la lluvia empezó á caer y continuó casi sin interrupcion hasta el lúnes.

Un ferro carril de un nuevo género se acaba de inventar en Austria. Los wagones circulan sobre los rails sin necesidad de locomotora, simplemente por medio de velas, como las de los buques. El autor de esta original idea es el conde Chorinsky, quien ha establecido en sus dominios de Wesseley un tren de este sistema, que recorre cuatro millas por hora.

Los periódicos de California refieren que madame Gordon, la primera mujer abogado que pisa los estrados de San Francisco, acaba de defender á un hombre acusado de asesinato. Madame Gordon estaba vestida de negro y como único adorno llevaba en el pecho una rosa prendida.

Su entrada causó un movimiento general de emocion que madame Gordon fingió no observar. Durante su defensa, fué sumamente aplaudida á pesar de las severas reconvenciones del juez. El jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, lo que produjo una nueva explosion de entusiasmo. Se dice que madame Gordon es jóven y linda, tanto como elocuente. Su belleza y su talento cautivaron al auditorio.

BANCO DE CASTILLA.

En el sorteo público celebrado hoy, segun el anuncio inserto en la *Gaceta* del 18 del corriente para la 11.ª amortizacion de billetes hipotecarios de este Banco, han sido extraidas las cuatro bolas marcadas con los números 7, 11, 85 y 98.

En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la série española y de la letra *A* de la série inglesa, las cuatro decenas siguientes: 61[70, 101[10, 841[50, 971[80.

Asimismo quedan amortizados en las letras *B* y *C* de la série inglesa, los billetes de todas las centenas que terminan en los números citados que han salido en el sorteo.

Desde el dia 1.º de Octubre próximo, de once á una de la mañana, en todos los dias no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este establecimiento, Barquillo, 3, los billetes hipotecarios de ambas séries que resultan amortizados; debiendo tener unidos, sea cualquiera el dia que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, ó sea desde el que vencerá en 1.º de Abril próximo.

La presentacion se hará con doble factura, que se facilitará grátis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago.

Madrid, 27 de Setiembre de 1880.—El secretario, *J. Girona y Canaleta*.

BOLSA DEL DIA 28.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	22 00	»	»
Fin de mes	00 00	»	»
Fin próximo	22 10	»	»
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Deuda del personal	00 00	»	»
Amortizacion interior	41 40	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, série interior	102 00	»	»
Idem exterior	101 70	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	101 00	»	»
Bonos del Tesoro	100 30	»	»
R. Caja de Depósitos	96 70	»	»
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba	92 00	»	»
Banco de España	286 00	»	»
Cédulas del Banco-Hipotecario, 6 por 100	00 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 dias	47 90	»	»
París á 8 dias	5 02	»	»

CULTOS.

Santos de hoy.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Miguel y San Justo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Favor en San Millan ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 9.—T. 2.º impar.—Sancho Ortiz de las Roelas.—El abate Pirracas.

APOLO—A las 8 1[2.—T. 2.º impar.—Eliodora ó el amor enamorado.

FOLIES ARDERIUS.—A las 8 1[2.—Los Madriles—¡Ya no hay Pirineos!—Ejercicios gimnásticos por los hermanos Ciopani.—El célebre William y Wood.—El manifiautista Alves de Silva.

VARIEDADES.—A las 8 1[2.—Que ustedes lo pasen bien.—De soldado á brigadier.—Meterse á redentor.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las 8 1[2—T. 2.º—De tiros largos.—Don Tomás.

MARTIN.—A las 8 1[2.—Dos prófugos.—Una víctima inocente.—Artistas para la Habana.—¿Quién anda ahí?—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—A las 8 1[2.—Actores improvisados.—La Coquetta.—Aquí se abraza.—Trapecio aéreo.—Buenas noches, señor don Simon.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 8 1[2.—(Moda).—Grandes y notables ejercicios y debut de la renombrada familia Colmar.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador. **La Integridad de la Pátria**	Ministeriales.
La Iberia. **La Mañana**	Constitucionales.
El Fígaro. **La Nueva Prensa.** **La Union**	Demócratas.
El Popular	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, *Madrid*, así como con las demás que en lo sucesivo se indicaran.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejásen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» **Barcelona** D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» **Málaga** D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. *Reales.*	A los suscritores. *Reales.*
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres.**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons	6	Grátis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo **Mal de Corazon**, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas, tenidas por incurables **SE CURAN** radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILECTICAS DE OCHOA

Sus prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Depósitos en las principales farmacias.—Diríjanse, Magdalena, núm. 19, dup. 2.° izq. Madrid.—Se remiten prospectos grátis.
L.—175.

GABINETE CIENTÍFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.
CONSULTAS.
Los dias no feriados, de 1 á 4.
LICEO LIMA.
Tabernillas, 2, bajo
M.ª L.—255.

ADMINISTRADOR.
Un propietario en Madrid se encargará de la administracion de casas en esta córte por un interés módico. Razon, Olivo, 26, hojalatero.
L.—271.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIENICA.
FÁBRICA DE CORSÉS.
Inmenso surtido de 6 á 200 rs.
Plaza de Celenque, 1, *Madrid*.

LECHE HELADA Y MERENGADA
PASTELES HELADOS
HELADOS DE TODAS CLASES
FLOR Y NATA DE MADRID
Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

GARCIA Y LEFEVES.
Sastres.
37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.° mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

EL IMPERIO
DE
MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

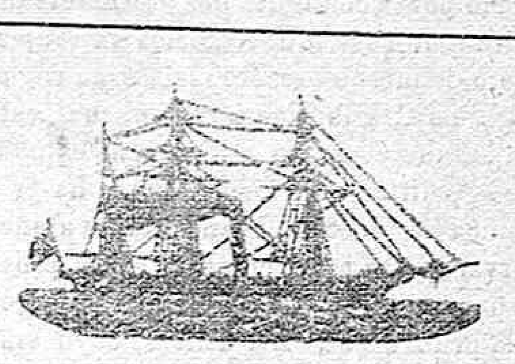

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

HISTORIA POLÍTICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.